

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEMALSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al día 20 de Febrero del año dos mil dieciocho, a las 9:15, en la oficina ubicada en el Kilómetro 7.8 vía a Daule, se reúnen los accionistas de la compañía DEMALSA S.A., a saber el señor **JAVIER SANTANA MORALES**, a nombre y en representación de los accionistas señores **DENISE MARIA BARAKAT ISAIAS DE ARIAS**, propietaria de un mil trescientas acciones (1300); **ARIANA MARIA ARIAS BARAKAT**, propietaria de ciento cincuenta acciones (150); y, **DANIEL ALBERTO ARIAS BARAKAT**, propietario de ciento cincuenta acciones (150), conforme consta las cartas poder que presenta a esta junta se incorporan al expediente, por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a **UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en un mil seiscientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar, cada una. --

Preside la sesión la señorita Reina Elvia Cajamarca Amoloto y actúa en la secretaría, la señorita Jacinta Maritza Suárez Angulo, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

El secretario informa, que la Gerente General, notificó vía telefónica y mediante correo a los accionistas de la reunión de Junta Ordinaria de accionistas conforme lo dispone la Ley de compañía, manifestando ellos, que estaban de acuerdo en la fecha señalada y que otorgarán las respectivas cartas poder para ser representados.

El señor **JAVIER SANTANA MORALES**, en representación de los accionistas, acepta por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar en forma unánime.

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y Resolver acerca de los informes del Gerente General, y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018.
2. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2018.
3. Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del 2018. --
4. Resolver acerca de la designación del Comisario de la compañía. -

El Presidente, dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, declara instalada la sesión, para tratar los puntos antes acordado. --

Para tratar el primer Punto del Orden del Día, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura de los informes presentados por el Representante Legal y por el Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico del 2018. Los accionistas presentes, una vez que han sido leídos los informes, proceden a revisarlos. El Presidente, propone y eleva a moción aprobar los informes que han sido deliberados, consultando a la sala si existe alguna sugerencia u observación, las que, no existiendo, procede a tomar votación, previa a la cual, informa que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. La Junta General de Accionistas, **RESUELVE por unanimidad,**

aprobar los informes del Gerente General y del Comisario. Se deja expresa constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general.

De inmediato, el Presidente, para tratar el segundo punto del orden del día, pone a consideración de la sala el Balance General, el estado de Pérdidas y ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2018, solicitando que la Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos u ordenar su rectificación según convenga. El Presidente procede a tomar votación, previa a la cual informa que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. La Junta General de Accionistas, **RESUELVE por unanimidad**, aprobar el Balance General, el estado de Pérdidas y ganancias y demás cuentas. Se deja expresa constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general.

Posteriormente, la Junta pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, observándose que la compañía arroja pérdida de USA \$4,586.90, por lo que la Junta General, **RESUELVE**, por unanimidad de votos que dicha pérdida sea absorbida por la Reserva Facultativa, disponiéndose que el contador proceda a realizar los registros contables.

Por último, se pasa a tratar el cuarto punto, esto es la designación del Comisario de la compañía. Una vez realizada las deliberaciones y votación del caso, se **RESOLVIÓ** por unanimidad designar para las funciones de comisario al CPA José Quimi Buenaño. —

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, disponiendo el Presidente que el Acta sea leída por el secretario de la Junta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia, firmada por los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 9H40. ---

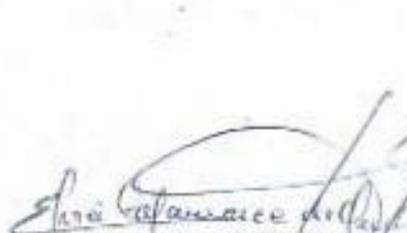
P/ DENISE MARIA BARAKAT ISAIAS

P/ ARIANA MARIA ARIAS BARAKAT

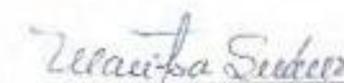

JAVIER SANTANA MORALES


JAVIER SANTANA MORALES

P/ DANIEL ALBERTO ARIAS BARAKAT


Reina Elvín Cajamarca Alomoto
PRESIDENTE


JAVIER SANTANA MORALES


Jacinta Maritza Suárez Angulo
GERENTE GENERAL